

EXPTTE	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/M/2113	R-1	B29690336	CENTRO PROFESIONAL DE ENSEÑANZA MALAGUENO, CEPREM, S.L.	46.425,00 €
29/2009/M/2122	R-1	B29749918	CINSA-96, S.L. (ACADEMIA-CENTRO DE ESTUDIOS SAN SEBASTIAN)	35.311,50 €
29/2009/M/2140	R-1	X0122675Q	FRANCOISE PARLAGI (TODOIDIOMAS)	42.120,00 €
29/2009/M/2153	R-1	24957869V	MANUEL SALAZAR MANSO (ESTUDIO DEL PEINADO)	43.560,00 €
29/2009/M/2155	R-1	24678507J	MARIA CARMEN NEBRO GUERRA (ESTUDIOS NEBRO)	107.010,00 €
29/2009/M/2157	R-1	G29251493	HERMANOS BARANCO ROMERO, S.C.	46.425,00 €
29/2009/M/2159	R-1	B92160324	NOVASOFT FORMACION, S.L.	64.786,50 €
29/2009/M/2188	R-1	74794859D	MARIA GUTIERREZ TORRES (NT CENTER)	96.915,00 €
29/2009/M/2192	R-1	B29681327	DATACONTROL FORMACION, S.L.	51.870,00 €
29/2009/M/2195	R-1	B29195484	INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES S.L.	94.965,00 €
29/2009/M/2200	R-1	52589633H	JUAN JOSE MONTOYA GALLARDO	64.239,00 €
29/2009/M/2212	R-1	B29615549	ACADEMIA EUROPEA DE ESTUDIOS PROFESIONALES S L	43.560,00 €
29/2009/M/2217	R-1	B29432556	QUINTANA FRAN, S.L. (ACADEMIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA)	107.010,00 €
29/2009/M/2224	R-1	B92579473	NOCTILUCA FORMACION, S.L.	81.315,00 €
29/2009/M/2228	R-1	33393335A	Mª ANGELES RODRIGUEZ MARMOLEJO	21.060,00 €
29/2009/M/2234	R-1	G29882842	AUTOESCUELA ANAYA, S.C	43.329,00 €
29/2009/M/2242	R-1	B29189248	CENTRO DE ESTUDIOS GRUND, S.L.	130.821,00 €
29/2009/M/2252	R-1	24604359V	REMEDIOS MADUEÑO SANCHEZ (ANTONIO -ELOY ACADEMIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA)	214.020,00 €
29/2009/M/2279	R-1	B92732288	CENTRO HUELIN FORMACION TECNICO SANITARIA, S.L.	121.065,00 €
29/2009/M/2281	R-1	24868235Z	ANTONIA RUIZ OLIVA (C.E.P. DELIBES)	110.229,00 €
29/2009/M/2294	R-1	B29488640	ANCYSA GESTION SOCIO-CULTURAL S.L.	27.555,00 €
29/2009/M/2311	R-1	A29228236	COMPUTER SOFT S.A.	109.426,50 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 9 de diciembre de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 15 de mayo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

EXPTTE.	RES.	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/I/336	R-1	B92686088	CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL HUELIN, S.L.	36.933,75 €
29/2009/I/325	R-1	B29740297	ECUGESTIÓN SUR, S.L.	97.890,00 €

EXPTTE.	RES.	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/I/140	R-1	B29606498	INFOEMPRESA, S.L.	64.890,00 €
29/2009/I/326	R-1	G91026674	AMIDEA	57.834,00 €
29/2009/I/315	R-1	B92845031	A.F. SALAMAR HOSTELERÍA, S.L.	107.502,00 €
29/2009/I/298	R-1	B92344589	INFOVALLEJO, S.L.	66.234,00 €
29/2009/I/328	R-1	G29488194	ASOC. DE JOVENES EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE COÍN	96.915,00 €
29/2009/I/324	R-1	G29027117	ASPROMANIS	58.011,00 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 9 de diciembre de 2009, El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se comunica a la industria que se cita Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Campofrutos, S.A.

Último domicilio: Ctra. Cartagena-Jérez km 443,8. 18320 Santa Fe (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución anulación autorización.

Granada, 9 de diciembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le notifica a la empresa que se cita la desestimación del cambio de titularidad y la ampliación de instalaciones.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.